



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### ALCUBILLA DE LAS PEÑAS

Por este Ayuntamiento se está tramitando licencia ambiental, así como la correspondiente licencia urbanística, para la actividad de Estación de servicio en la Autovía A-15, en la parcela 148 del polígono 34 del catastro de rústica de Alcubilla de las Peñas, a instancia de Inversiones Energéticas Coral, S.L.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por plazo de diez días desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, al objeto de que todo el que se considere afectado pueda formular cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes, para lo que previamente pueden consultar el expediente que se encuentra durante dicho plazo a disposición de quien lo solicite en las Dependencias Municipales (calle Real nº 3) en horario de 16,00 horas a 20,00 horas los miércoles.

Alcubilla de las Peñas, 12 de noviembre de 2019.– El Alcalde, Juan Luis Antón Antón. 2266

BOPSO-133-20112019